



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARICOLCA

TARMA - JUNIN

2023-2026

202317

"Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 060-ALC-MDH/2023

Huaricolca, 31 de marzo de 2023.

VISTO:

El Informe N° 008 – 2023-KKLL/MDH, de fecha 29 de marzo de 2023, emitido por la Ing. Katherine Lino Leyva, encargada de Turismo y medio ambiente, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo N° 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Organica de Municipalidades, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno y de administración.

Que, de conformidad al inc. 6) del artículo 20° concordante a lo dispuesto en el artículo 43° de la Ley 27972 Ley Organica de Municipalidades, reconoce al alcalde las atribuciones como órgano ejecutivo de gobierno local y como su máxima autoridad administrativa, prescribiendo asimismo que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo en el seno de la entidad;

Que, en el artículo 8° de la Ley General del Ambiente N° 28611, establece que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, en artículo 127° de la Ley N° 28611, establece que el Ministerio y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del estado para la definición de la Política Nacional de Educación Ambiental teniendo entre sus lineamientos orientadores desarrollar programas de educación ambiental a nivel formal no formal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU se aprueban la política y el Plan Nacional de Educación Ambiental, como instrumentos obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país.

Que, en el artículo 62° numeral 62.2 de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, establece que toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos.

Que, los artículos 73° y 82° de la Ley Organica de Municipalidades N° 27972, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación

Ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, el Informe N° 008 – 2023-KKLL/MDH, de fecha 29 de marzo de 2023, emitido por la Ing. Katherine Lino Leyva, encargada de Turismo y medio ambiente, remite el Plan de Trabajo Anual de “Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huaricolca – **EDUCCA - -2023**” para su aprobación a través de Resolución de Alcaldía y mediante Informe N° 019-2023-OPP/MDH-NEGC, emitido por el CPC Noé García Chigua, Contador Externo de la Municipalidad de Huaricolca; informa que cuenta con la disponibilidad Presupuestal del Plan de Trabajo Programa EDUCCA 2023, por el monto de s/. 3000.00 (Tres Mil 00/100 soles)

Que en merito a lo expuesto en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en el artículo 20º, numeral 6) de la Ley N° 27972 – Ley Organica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **APROBAR** el Plan de Trabajo Anual del “Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Huaricolca – **EDUCCA - 2023**”; por el monto de s/. 3000.00 (Tres Mil 00/100 soles)

ARTICULO SEGUNDO. – **NOTIFICAR** el presente acto Resolutivo a las áreas correspondientes, para dar el cumplimiento de acuerdo a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



Yerson Freddy Ingueta Esteban
ALCALDE
DNI N° 44505791

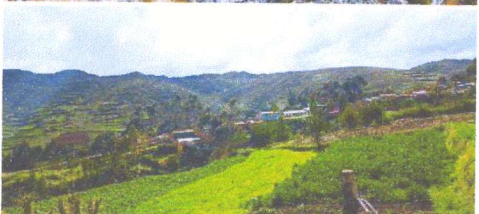
Municipalidad Distrital de Huaricolca



Programa Municipal de
Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental
de la
Municipalidad Distrital de
Huaricolca

PLAN DE TRABAJO 2023

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

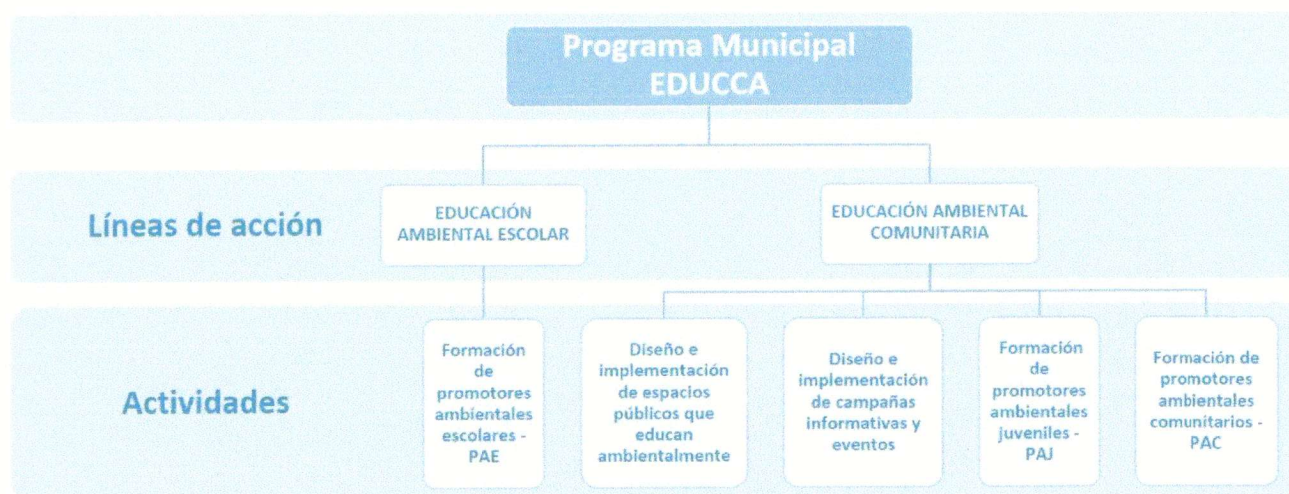


1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Huaricolca, mediante Ordenanza Municipal N° 002 – 2023 – ALC/MDH de fecha 17 de febrero del 2023 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 y el objetivo prioritario N° 9.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural/Área Técnica Municipal, presenta el **PLAN DE TRABAJO 2023 DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Huaricolca, trabajará las siguientes líneas de acción:



La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de **Promotores Ambientales Escolares**.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de **Promotores Ambientales Juveniles** y la Formación de **Promotores Ambientales Comunitarios**.

2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2023 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - HUARICOLCA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR						
1.1 Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1. Se coordinará con la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) o directores de las instituciones educativas.	- Número de PAE acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	15 PAE acreditados 5 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes	- Datos de la UGEL y directores. - Hojas bond. - Recursos Humanos.	Abril	Área Técnica Municipal
	Tarea 2. Seleccionar a los promotores ambientales escolares.			- Datos de los PAE. - Hojas bond. - Recursos Humanos.	Abril	Área Técnica Municipal
	Tarea 3. Acreditar a los PAE de acuerdo con el formato proporcionado por el MINAN (ficha de acreditación) en una ceremonia en la Municipalidad.	- Número de PAE capacitados - Número de docentes capacitados	15 PAE capacitados 2 docentes capacitados	- Datos de la UGEL y directores. - Hojas bond. - Recursos Humanos.	Abril	Área Técnica Municipal
	Tarea 4. La Municipalidad brindará capacitación a los PAE para su formación ambiental de acuerdo con la problemática ambiental del distrito bajo la modalidad virtual, semipresencial o presencial.	- Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA - Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes - Número de PAE reconocidos	2 de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA 2 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes	- Proyector - Laptop y diapositivas - Equipo de sonido - Expositores	Abril - Diciembre	Área Técnica Municipal
Talleres:				300.00		
1. Introducción de los PAE.						
2. REEDUCCA: segregación en la fuente.						
3. REEDUCCA: consumo responsable.						

Programa Municipal EDUCCA - Huaricolca

00000009

Programa Municipal EDUCCA - Huaricolca

[illegible]

00000008

Programa Municipal EDUCCA - Huaricolca

PLAN DE TRABAJO 2023 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - HUARICOLCA						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	Tarea 1: Identificación e implementación de espacios	Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	02 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	- Madera - Mallas - Pintura - Brochas	Abril	Gerencia de Infraestructura y obras
	Tarea 2: Implementación de actividades de sensibilización dirigida a la ciudadanía en los espacios públicos: Actividades: - Campañas - Eventos ambientales	- Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas - Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	7 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 20 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas	- Afiches - Gigantografías	Abril - Diciembre	Área Técnica Municipal
	Tarea 3: Mantenimiento de los espacios implementados			Recursos humanos	Abril - Diciembre	Área Técnica Municipal
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 1 CAMPAÑAS INFORMATIVAS: 22 de abril día mundial de la Tierra ("Una semilla, un cambio") 17 de junio día mundial de la lucha contra la desertificación y la sequía (Siembra de agua) 17 de setiembre Día de la gestión integral de los residuos sólido. Tarea 2 EVENTOS: 27 de setiembre día mundial del turismo.	- Número de campañas informativas realizadas - Número de personas que participan en campañas informativas - Número de eventos realizados con temática ambiental - Número de personas que participan en eventos - Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año - Número de material comunicacional audiovisual generado	3 campañas informativas realizadas 30 de personas que participan en campañas informativas 3 eventos realizados con temática ambiental 30 personas que participan en eventos 70 de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año 10 materiales comunicacional audiovisual	- Proyector - Laptop y diapositivas - Equipo de sonido - Expositores	Abril - Diciembre	Área Técnica Municipal
				- Recursos humanos - Plantones forestales	Abril - Diciembre	Área Técnica Municipal

300.00

Programa Municipal EDUCCA - Huaricolca

	- Primera semana de noviembre acción forestal nacional. 3 de diciembre día del no uso de agroquímicos y la promoción de agricultura orgánica.	- Número de material comunicacional gráfico generado - Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)	- generado 30 materiales comunicacional gráfico generado 2 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales)			
	Tarea 3: ELABORACIÓN DE: - Material gráfico: afiches para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc. - Material audiovisual: videos, spots radiales, cuñas, jingles para perifoneo, etc.			Recursos humanos	Abril - Diciembre	Imagen institucional 300.00
	Tarea 4: Difusión de material educativo e informativo por redes sociales (fechas concernientes al calendario ambiental 2023).			- Recursos humanos, - Movilidad.	Abril - Diciembre	Imagen institucional 300.00

01000006

Programa Municipal EDUCCA - Huaricolca

PLAN DE TRABAJO 2023 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA - (PROVINCIA/DISTRITO)						
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable
Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA						
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	Tarea 1: Acreditar a los PAJ, de acuerdo con la ficha de acreditación proporcionado por el MINAM.	- Número de PAJ acreditados. - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	10 PAJ acreditados. 3 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ	- Datos de los PAJ. - Hojas bond. - Polos - Recursos Humanos.	Abril - Diciembre	Área Técnica Municipal
	Tarea 2: TALLERES: 1. Taller "Función del PAJ" 2. Taller de SEGREGACION EN LA FUENTE. 3. Taller elaboración de compost.	- Número de horas de capacitación que reciben los PAJ - Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	9 de horas de capacitación que reciben los PAJ 3 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ	- Proyector - Laptop y diapositivas - Equipo de sonido - Expositores	Abril - Diciembre	Área Técnica Municipal
	Tarea 3: EVENTOS 27 de setiembre día mundial del turismo. - Primera semana de noviembre acción forestal nacional. 3 de diciembre día del no uso de agroquímicos y la promoción de agricultura orgánica.	- Número de proyectos ambientales implementados PAJ - Número de PAJ reconocidos	10 de PAJ reconocidos	- Recursos humanos - Plantones forestales	Abril - Diciembre	Área Técnica Municipal
	Tarea 4: Participación de los PAJ en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y/o presencial			Recursos humanos	Abril - Diciembre	Área Técnica Municipal
	Tarea 5: Reconocimiento a los PAJ, se entregarán constancias de participación.			10 certificados de participación	Diciembre	Área Técnica Municipal
						Presupuesto (\$/)

Programa Municipal EDUCCA - Huaricolca

2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios	Tarea 1: Acreditar a los PAC de acuerdo con la ficha de acreditación proporcionado por el MINAM.	- Número de PAC acreditados - Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC - Número de actividades y/o campañas informativas y educativas en la que participan los PAC - Número de proyectos ambientales implementados por los PAC - Número de PAC reconocidos	10 PAC acreditados 3 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC 3 actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC 10 PAC reconocidos	- Datos de los PAC. - Hojas bond. - Polos - Recursos Humanos. - Proyector - Laptop y diapositivas - Equipo de sonido - Expositores - Recursos humanos - Plantones forestales	Abril - Diciembre Abril - Diciembre Abril - Diciembre Abril - Diciembre Diciembre	Área Técnica Municipal Área Técnica Municipal Área Técnica Municipal Área Técnica Municipal Área Técnica Municipal	200.00 400.00 100.00 50.00
	Tarea 2 TALLERES: - Taller "Función del PAC" - Taller de SEGREGACION EN LA FUENTE. - Taller elaboración de compost.						
	Tarea 3: EVENTOS 27 de setiembre día mundial del turismo. - Primera semana de noviembre acción forestal nacional. 3 de diciembre día del no uso de agroquímicos y la promoción de agricultura orgánica.						
	Tarea 4: Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y/o presencial						
	Tarea 5: Reconocimiento a los PAC, se entregarán constancias de participación.						

000004

00000003

RESUMEN DEL PRESUPUESTO**Línea de acción 1:** Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	1825.00
SUB TOTAL	1825.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1500.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	1100.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	750.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	750.00
SUB TOTAL	4100.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	1825.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	4100.00
TOTAL	5925.00